

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE TEXTILES Y CONFECCION
INDUTEXCO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, Av. De los Eucaliptos E3-23 y de los Cipreses, siendo las 09h30 se encuentran reunidos los señores:

Lista de asistentes:

1. HAWKINS KATHRINNE, con participaciones que equivalen al 50%% del capital social
2. CASTILLO ENA, con participaciones que equivale a 50% del capital social

Los presentes representan el 100% del capital social que es de USD 600,00 mismo que se encuentra dividido en 600 participaciones por el valor de USD.1 dólares americanos por participación.

Actúa como Presidente la Sra. Ena castillo y como Secretario la Sra. Kathrinne Hawkins.

De conformidad con el Estatuto Social, la Presidencia de la Junta ordena que Secretaría proceda a verificar la existencia del quórum especial requerido para conocer el orden del día. Al encontrarse la totalidad de los accionistas la Junta toma el carácter de Universal.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Toma de decisiones sobre las Utilidades del Ejercicio
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2018.
4. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente por el periodo 2018.
5. Resolver sobre el resultado económico del año 2018.

1. PRIMER PUNTO

Toma la palabra la Sra. Ena Castillo, quien solicita la lectura de los Estado Financieros. La señora contadora procede con la petición: da lectura y explica a detalle los datos cerrados a diciembre 2018.

La Sra. Ena Castillo, luego de la lectura de los Estados Financieros mociona la aprobación de los mismos en forma y fondo según han sido presentados. Los Estados Financieros son aprobados de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

Se deja constancia que el socio Sra. Kathrinne Hawkins abstiene de la votación por ser la Representante Legal.

2. SEGUNDO PUNTO

Los Estados Financieros presentan una Utilidad de USD 1.038,36 por lo que se aprueba pagar el 15% de participación a trabajadores, el 25% de Impuesto a la Renta y lo Utilidad neta luego de Impuestos se decide dejarlo como Utilidades acumuladas del año 2018.

La Junta aprueba por unanimidad la decisión mencionada anteriormente.

3. TERCER PUNTO

Toma la palabra la Sra. Ena Castillo, quien indica que el señor comisario ya ha enviado anteriormente su informe, pero que no ha podido estar presente por causas ajenas a su voluntad, por lo que se procede a dar lectura al mismo.

El informe de Comisario corrobora el correcto manejo contable y administrativo. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

4. CUARTO PUNTO

Toma la palabra la señora Gerente de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe, explicando las actividades realizadas en el 2018, la situación actual del mercado textil y estableciendo cuáles serán las actividades futuras.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Compañía quien agradece la labor y mociona que se apruebe el informe del Gerente, ya que se ajusta a la realidad. La moción se somete a votación, la cual es aprobada, de conformidad con el artículo 17 del Reglamento sobre Juntas expedido por la Superintendencia de Compañía.

5. QUINTO PUNTO

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 10h30 horas se levanta la sesión.



Ena Castillo
SOCIA



Kathrinne Hawkins
SOCIA